



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

ffyh

Facultad de Filosofía  
y Humanidades UNC

**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Filosofía y Humanidades**  
**Departamento de Antropología**

Programa de:  
**Antropología Forense**

(Cod. N016)

Año Lectivo:  
**2019**

Carreras: Licenciatura en Antropología

Semestre: Segundo

Departamento: Antropología

Carga Horaria: 96hs.

Planes: 2009

Hs. Semanales: 6hs.

Ubicación en la Currícula: Segundo Año  
Correlativa de Problemáticas de la  
Bioantropología

**Equipo de Profesores:**

Lic. Darío Olmo (Prof. Titular), Dra. Mariana Fabra (Prof. Adjunta), Lic. Melisa Paiaro (Prof. Asistente), Biol. Aldana Tavarone (Prof. Asistente), Dra. Claudina González (Prof. Asistente)

**Ayudantes Alumnas:**

Melina Masi, Paula Vega y Marilina Gordillo

**Fundamentación**

La materia Antropología Forense está dirigida a alumnos de segundo año de la carrera Licenciatura en Antropología. Tiene como correlativa a la materia *Problemáticas de la Bioantropología*, en donde se presentan conceptos generales relativos a la variación biológica humana desde una perspectiva evolutiva y biocultural. Asimismo, ofrece una primera aproximación al estudio de la biología esquelética de poblaciones arqueológicas.

En este marco, la asignatura *Antropología Forense* pretende retomar conceptos trabajados en esa primer materia, enmarcándolos en las particularidades que presenta la práctica antropológica en contextos forenses. Teniendo como punto de partida los contenidos mínimos curriculares exigidos, se propone analizar cómo los conceptos y conocimientos producidos desde la *Bioantropología* acerca de la variabilidad humana se aplican en un contexto médico legal, así como las particularidades de la investigación en el marco de la administración de justicia, particularmente en el contexto latinoamericano. Se presentarán conceptos y casos prácticos de la *Arqueología Forense*, y las metodologías de análisis usualmente aplicadas en el estudio de restos esqueléticos en laboratorio. Se ofrecerá una introducción a la *paleopatología*, y a la distinción entre la temporalidad de las lesiones detectadas en restos humanos. Se espera que la asignatura ofrezca a los alumnos un panorama completo acerca de la complejidad de la Antropología Forense como ciencia ligada a la administración de justicia, caracterizada por el enfoque multidisciplinario que conjuga los aportes de la Antropología Biológica, la Arqueología y la Antropología Social para lograr la identificación de personas en contextos

judiciales.

### Objetivos

- Conocer los temas que aborda la Antropología Forense, su historia y el desarrollo de la disciplina en nuestro país.
- Conocer la especificidad de los estudios antropológicos forenses, así como las perspectivas de análisis complementarias.
- Conocer la Osteología Humana desde una perspectiva dinámica y biomecánica.
- Comprender las bases teóricas y cuestiones éticas de la disciplina, vinculadas al manejo de materiales relevantes en contextos de administración de justicia.
- Comprender la perspectiva interdisciplinaria inherente al desarrollo de este campo.

### Organización del Programa

El programa está organizado en **6 unidades teóricas**, cuya lógica y desarrollo se vincula a la forma de hacer Antropología Forense, particularmente en Latinoamérica y en Argentina. La primera unidad presenta y discute conceptos que tienen que ver con la definición y la particularidad de la Antropología Forense en el marco de las Ciencias Forenses en su conjunto, ejemplificando similitudes y diferencias con las antropologías practicadas en Europa, Norteamérica u otros países latinoamericanos. El estudio y manejo de una escena del crimen, así como los protocolos de trabajo aplicados a la búsqueda y excavación en antropología forense son presentados en la unidad dos. La unidad tres ofrece al alumno conceptos fundamentales de biología esquelética humana. En las unidades cuatro y cinco se presentan los análisis básicos aplicados en Antropología Forense para lograr un perfil osteo-biográfico en un individuo o una muestra determinada, las herramientas utilizadas en la identificación de restos humanos y las características de un informe pericial, así como cuestiones éticas vinculados a estos estudios. En la última unidad nos interesa reflexionar acerca del rol del trabajo psicosocial a familiares en los procesos de búsqueda, exhumación e identificación de personas, con especial énfasis en el contexto latinoamericano.

### Método de enseñanza

La materia se desarrollará a través de Clases Teóricas y Trabajos Prácticos, en el segundo cuatrimestre del segundo año de la Carrera de Licenciatura en Antropología. Durante el dictado de las clases teóricas se abordarán los temas básicos propuestos para cada unidad, y se proponen distintos textos de lectura obligatoria y sugerida para cada una.

Asimismo, se utilizará el Aula Virtual de la FFyH para subir la totalidad de los contenidos obligatorios de la materia. Por medio de ésta vía también se podrán evacuar todo tipo de dudas y consultas, así como se informarán modificaciones o cambios de fechas o contenidos del Programa. **Recomendamos su uso y consulta periódica.**

En las clases prácticas se efectuarán ejercicios a los fines de abordar los distintos aspectos de las temáticas abordadas. Se espera que puedan utilizarse diversos métodos y técnicas de la Antropología Forense, así como que el alumno analice y realice una síntesis de la bibliografía propuesta y presente los informes que le sean solicitados.

## UNIDAD 1 Presentación, marco legal

Ciencias forenses, conceptos generales. Antropología Forense, definición y alcance. Introducción histórica general. La investigación judicial de la muerte, instituciones implicadas, legislación vigente. La investigación preliminar en Antropología Forense. Similitudes y diferencias entre la Antropología Forense latinoamericana, europea y norteamericana.

### **Bibliografía obligatoria**

CONGRAM D, A. FERNANDEZ. 2006. Introducción a la Antropología y Arqueología Forense. *Cuadernos de Antropología*, 16: 47-57

DUTRÉNIT BIELOUS, S. 2012. Los equipos de Antropología Forense en América Latina: coadyuvantes en el camino de la verdad y la justicia. *Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina*. 2 (3): 25-53.

FONDERBRIDER, L. 2005. Notas para una Historia de la Antropología Forense en Latinoamérica. *Revista ERES Arqueología/Bioantropología*, 13:127-136

COHEN SALAMA, M. 1991. Tumbas Anónimas, Ed. Catálogos, Bs. As. PP. 15 a la 56 y desde la 71 a la 185.

BURNS, Karen Ramey (2008), *Manual de Antropología Forense*, Ediciones Bellaterra. Capítulo 12, pp. 243 – 253.

RODRÍGUEZ CUENCA, José Vicente (1994), *Introducción a la Antropología Forense*, Editorial Anaconda, Bogotá. Capitulo Introdutorio y Capítulo 1.

SANABRIA MEDINA, César (2004), *Antropología Forense y la investigación médico legal de las muertes*, Capítulo 1 y 2.

### **Bibliografía complementaria**

FOUCAULT, M. 1991. La Verdad y las Formas Jurídicas. Conferencias dictadas en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro entre el 21 y 25 de mayo de 1973. Gedisa, Barcelona.

MORALES M.L., y E. N. CÓRDOBA. 2009. La identificación de cadáveres en la práctica forense. Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses. Capitulo 4: 67-93

SOMIGLIANA, Maco (2012), "Materia Oscura. Los Avatares de la Antropología Forense en Argentina", en: Zarankin, A.; Salerno, M y Perosino, M. C. (eds.), *Historias Desaparecidas. Arqueología, Memoria y Violencia Política*, Editorial Encuentro, Córdoba.

## UNIDAD 2 Arqueología Forense

Manejo de la escena del crimen. Búsqueda y rescate de restos humanos. Protocolos de trabajo de campo. Prospección. Excavación. Registro de campo. Cadena de custodia. Tafonomía Forense. Entomología Forense. Experiencias en Argentina

### **Bibliografía obligatoria**

DIRKMAAT, D. 2012. *Documentando el contexto en una escena del crimen al aire libre: por qué importa?* En: **A Companion to Forensic Anthropology**, First Edition. Edited by Dennis C. Dirkmaat. Blackwell Publishing Ltd. Published 2012 by Blackwell Publishing Ltd. Traducido para la cátedra por

Yamila de la Arada (2017)

FABRA, M., y A. GINARTE 2009. Protocolo de hallazgo, recuperación y análisis de restos óseos. Presentado al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, en el marco del convenio firmado para la exhumación y análisis de restos óseos humanos en la Provincia de Córdoba.

BROTHWELL, D. R. (1993), Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano, Fondo de Cultura Económica, España, Capítulo 1.

KRENZER, Udo (2006), Compendio de métodos antropológico forenses, Centro de análisis forense y ciencias aplicadas, Guatemala. Tomos VII.

UBELAKER, D. 2007. Enterramientos humanos. Excavación, análisis, interpretación. Sociedad de Ciencias Aranzadi Zientzi Elkartea, Capítulo 2.

### **Bibliografía complementaria**

EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA FORENSE. 2003 Cementerio de San Vicente, Informe 2003, Ferreyra Editor, Córdoba, PP. 7 a 71

## **UNIDAD 3**

### **Biología Esqueletal**

¿Humano o no humano? Biología de los tejidos duros. El sistema esquelético humano, adaptaciones propias de la especie en perspectiva comparada. Anatomía Ósea. Estructura molecular del hueso. Histología y metabolismo. Desarrollo óseo, reparación. Terminología anatómica. Planos de referencia. Huesos largos, planos, irregulares. Odontología Forense.

### **Bibliografía obligatoria**

BURNS, Karen Ramey (2008), *Manual de Antropología Forense*, Ediciones Bellaterra. Capítulo 2, pp. 35-52.

DEL CAMPILLO, D., M.E. Subirá (2004), *Antropología Física para Arqueólogos*, Ariel Prehistoria, Editorial Ariel S.A., 1era Edición, Capítulo 2: Osteología, pp. 15-84.

### **Atlas**

WHITE, T. y FOLKENS P. A. (2005), *The Human Bone Manual*, Elsevier Academic Press. Capítulos 7 a 16.  
VIGUÉ, J., E. Martín (2005), *Atlas del cuerpo humano. Anatomía. Histología Patologías*, Gorg Blanc, Barcelona, España.

### **Bibliografía complementaria**

M. HILLIER, L. BELL.2007. Differentiating Human Bone from Animal Bone: A Review of Histological Methods, *J Forensic Sci*, 52 (2): 249-263

Atlas de anatomía disponible en <http://www.anatomia-a.com.ar/osteoteca.htm>

## **UNIDAD 4**

### **Análisis bio-antropológicos aplicados a la Antropología Forense**

Metodologías para el análisis bio-antropológico de restos óseos y dentales humanos: inventario, determinación de sexo, estimación de edad, mediciones del esqueleto craneal y postcraneal, estimación de estatura, características individualizantes. Estudios paleopatológicos. Determinación de causa y modo de muerte.

### **Bibliografía obligatoria**

BLAU, S. 2016. Qué tan traumático: una revisión del rol del antropólogo forense en la examinación e interpretación de los traumas esqueléticos. En *Australian Journal of Forensic Sciences*, DOI: 10.1080/00450618.2016.1153715. Traducido para la cátedra por Yamila de la Arada, Ana Sanchez y Lucia Giraudo Andrade.

BURNS, Karen Ramey (2008), *Manual de Antropología Forense*, Ediciones Bellaterra. Capítulo 13, pp. 255 – 296.

CUNHA, E. y PINHEIRO. 2013. *Patología ósea y traumas antemortem*. En **Encyclopedia of Forensic Sciences**, Second Edition <http://dx.doi.org/10.1016/B978-0-12-382165-2.00014-3>. Traducido para la cátedra por Ana Sanchez (2017)

KRENZER, U. 2006. Compendio de métodos antropológico-forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico. Serie de Antropología Forense, Centro de análisis forense y ciencias aplicadas, Guatemala, ISBN 99922-859-2-3. Tomos I-VIII.

RODRÍGUEZ CUENCA, José Vicente (1994), *Introducción a la Antropología Forense*, Editorial Anaconda, Bogotá. Capitulo 3, 4, 6, 7, 8.

SALADO PUERTO, M. Patologías óseas. Manuscrito Inédito.

### **Bibliografía complementaria**

BARAYBAR, JP, MAREK GASIOR. 2006. Forensic Anthropology and the Most Probable Cause of Death in Cases of Violations Against International Humanitarian Law: An Example from Bosnia and Herzegovina, *Forensic Sci*, 51 (1) 103-108

CAMPILLO, Domenec (2001), *Introducción a la Paleopatología*, Ediciones Bellaterra, Barcelona. Capítulo 10.

KIMMERLE E. y BARAYBAR, J. P., *Traumatismos óseos. Lesiones ocasionadas por violaciones a los derechos humanos y conflictos armados*, Equipo Peruano de Antropología Forense, Perú, 2011. Capítulo II, pp. 23 – 105.

SANABRIA MEDINA, César (2004), *Antropología Forense y la investigación médico legal de las muertes*, Capítulo 6, 7, 9, 10.

SALADO PUERTO, M. y L. RIOS FRUTOS. 2002 La importancia de la osteopatología en la identificación de restos óseos humanos. En XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2001 (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo y B. Arroyo), pp.721-729. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

UBELAKER, D. 2007. Enterramientos humanos. Excavación, análisis, interpretación. Sociedad de Ciencias Aranzadi Zientzi Elkartea, Capítulos 3, 4 y 5, pp. 64-150

## **UNIDAD 5**

### **Identificación**

Herramientas actuales en la identificación de restos humanos. Fotografía, radiología. El aporte de la genética molecular.

### **Bibliografía obligatoria**

GUZMAN, Carlos (2000), *Manual de Criminalística*, Ediciones La Rocca, Buenos Aires. Capítulo Primero.

PRIETO SOLLA, Lourdes, *Aplicaciones forenses del ADN*.

RODRÍGUEZ CUENCA, José Vicente (1994), *Introducción a la Antropología Forense*, Editorial Anaconda,

Bogotá. Capítulo 11.

SILVA DE CERQUEIRA, C. y RAMALLO, V. 2016. El análisis de ADN como herramienta de la antropología forense. En: **Introducción a la Antropología Biológica**, Lorena Madrigal Díaz y Rolando González-José (editores), ISBN 978-987-33-9562-8, paginas 262-272

### **Bibliografía complementaria**

CUNHA E., PINHEIRO J., D. NUNO VIEIRA. 2006. Identification in forensic anthropology: Its relation to genetics, International Congress Series 1288: 807– 809

## **UNIDAD 6**

### **El Informe Pericial. Apoyo Psicosocial a familiares**

El informe pericial. Cuestiones éticas vinculadas a estas investigaciones. El apoyo psicosocial a familiares de desaparecidos en los procesos de búsqueda, exhumación e identificación de personas.

### **Bibliografía obligatoria**

BURNS, Karen Ramey (2008), Manual de Antropología Forense, Ediciones Bellaterra. Capítulo 15: Resultados Profesionales, pp. 367-382.

NAVARRO, S., Pérez Sales, P., Kernjak, F. (gestores). 2010. *Consenso mundial de principios y normas mínimas sobre trabajo psicosocial en procesos búsqueda e investigaciones forenses para casos de desapariciones forzadas, ejecuciones arbitrarias o extrajudiciales*. Resultante del I Congreso celebrado en Antigua, Guatemala, en 2007.

PATITO, José A (2003), “La Medicina y el derecho. Jurisprudencia Médica. La Tarea Pericial: la pericia y los peritos médicos”, en PATITO (et al), Tratado de Medicina Legal, Editorial Quorum, pp. 91-103

PEREZ SALES, P. y S. NAVARRO. 2007. Balance global. Exhumaciones en América Latina: estado actual y retos pendientes. En **Resistencias contra el olvido: Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones en América Latina**, Gedisa Editorial, pp. 327-362

TUMINI, MC., GARAY, L. y BANCHIERI, CM. 2007. Procesos de exhumaciones: un espacio posible. En **Resistencias contra el olvido: Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones en América Latina**, Gedisa Editorial, pp. 153-182

### **Bibliografía complementaria**

Sistematización de memorias del II Congreso Mundial de Trabajo Psicosocial en Desaparición Forzada, Procesos de Exhumación, Justicia y Verdad. **Abril 21 al 23 de 2010. Bogotá, Colombia. Capítulo 3. Aprendizajes y mejores prácticas en apoyo psicosocial, pp. 62-147**

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL COMPLEMENTARIA**

Incluye textos de carácter optativo, destinados a ampliar la bibliografía presentada en el programa y, por lo tanto, no forman parte de los contenidos a evaluar.

- BASS, W. M. (1995), *Human Osteology*, 4ta Ed. Columbia: Special Publication N°2 of the Missouri Archaeological Society.

- BUIKSTRA, J y L BECK (2006) *Bioarchaeology: the contextual analysis of human remains*. Academic Press.

- BUIKSTRA J. E., UBERLAKER, D. H. (Volume editors) (1994) *Standards for Data Collection From Human Skeletal Remains*. Arkansas Archaeological Survey Research Series.

- DI MAIO V. J. M. (2003), *Manual de Patología Forense*, Ediciones Díaz de Santos S.A. Madrid, España.
- EQUIPO DE ESTUDIOS COMUNITARIOS Y ACCIÓN PSICOSOCIAL (2009), *Documento de Trabajo para Consenso Internacional sobre Normas Mínimas de Trabajo Psicosocial en Proceso de Exhumaciones de Graves Violaciones a los Derechos Humanos*, Guatemala.
- HOBBSAWN, Eric (1994), *Historia del Siglo XX*, Editorial Crítica, Buenos Aires. Capítulos XI y XII.
- KROGMAN, W.M. & ISCAN M.Y. (1986), *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Second Edition, Charles Thomas Publisher, Springfield Illinois, USA.
- LARSEN, CS (1997), *Bioarchaeology: interpreting behavior from human skeleton*. Cambridge University Press.
- MAYS, S (1998), *The Archeology of Human Bones*, Routledge.
- MOYA V, ROLDAN B, SÁNCHEZ J. (1994), *Odontología Legal y Forense*, Ed. Masson, Barcelona. Cap 22, 27 y práctica 10.
- RODRÍGUEZ CUENCA, J. V. (2003), *Dientes y diversidad humana. Avances de la Antropología dental*. Introducción. Ed. Guadalupe, Colombia. Cap. III, V, VI y X.
- ORTNER, D. (2003), *Identification of Pathological Conditions in Human Skeletal Remains*, Second Edition. Academic Press, Elsevier.
- SMITH, POPE y SYMES (2003), "Look until you see. Identification of trauma in skeletal material", en: STEADMAN (ed), *Hard Evidence: Case Studies in Forensic Anthropology*, Pearson Education Old Tappan, pp. 138 – 154.
- UBERLAKER D. (1984), *Human Skeletal Remais. Excavation, Análisis, Interpretation*, Manuals of Archaeology Smithsonian Institution, Washington.
- WHITE, T. y FOLKENS, P. (2005), *The human bone manual*, Elsevier Academic Press. Capítulo 18: Laboratory procedures and reporting, pp. 348-353.

#### **DISTRIBUCIÓN HORARIA**

El curso es de carácter semestral con una carga horaria de 6 horas semanales, divididas en 4 horas de clases teóricas (miércoles de 9 a 13hs), y 2 horas de clases prácticas (distribuidas en 3 comisiones), éstas últimas de carácter obligatorio, totalizando 96 hs. de clase. Las clases prácticas se dictarán en tres comisiones, los días martes de 14 a 16 hs, miércoles de 14 a 16hs, jueves de 9 a 11hs.

#### **REGIMEN DE CURSADO**

Los alumnos pueden optar por las diferentes modalidades de cursado contempladas en el reglamento de la FFyH, UNC: **Regular, Promocional, Libre y Vocacional**. La Resolución N° 408/02 del Honorable Consejo Superior, el anexo "A" de la Resolución Decanal N° 593/02 y la Resolución N° 363/99 del Honorable Consejo Directivo (modificada por las Resoluciones N° 462/99 y N° 248/02 de este Cuerpo) contemplan el régimen de alumnos (para consultas del reglamento ver: [http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/regimen\\_de\\_alumnos.htm](http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/regimen_de_alumnos.htm))

Requerimientos para cada modalidad de cursada:

Será considerado **PROMOCIONAL**, el alumno que cumpla con las siguientes condiciones mínimas:

- Asistir al menos a 5 (cinco) de los 6 (seis) Trabajos Prácticos
- Aprobar 4 (cuatro) de los 6 (seis) Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete)
- Aprobar las 2 (dos) Evaluaciones Parciales con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un

promedio mínimo de 7 (siete) (art. 10).

- Los alumnos promocionales deberán rendir un Coloquio Final, en lugar y fecha a determinar, después del recuperatorio de parciales (art. 12).

Será considerado alumno **REGULAR**, el alumno que cumpla con las siguientes condiciones mínimas:

- Aprobar 4 (cuatro) de los 6 (seis) Trabajos Prácticos dictados con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro)
- Aprobar las 2 (dos) Evaluaciones Parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) (art. 20).

Cada alumno podrá recuperar hasta dos Trabajos Prácticos y una Evaluación Parcial para alcanzar cualquiera de las condiciones. Los recuperatorios serán a elección del alumno entre los Trabajos Prácticos reprobados, ausentes o aprobados con nota baja. En caso de tener que recuperar dos Trabajos Prácticos, la evaluación de ambos temas se realizará en el mismo día y horario de su comisión de prácticos. No se puede recuperar un Trabajo Práctico para mejorar la nota si ya se ha alcanzado la condición de Alumno Promocional.

Los alumnos inscriptos bajo el **RÉGIMEN ALUMNO TRABAJADOR** (Res. HCD 172/12) dispondrán de una fecha extra para realizar exámenes parciales y recuperar Trabajos Prácticos (hasta un 40% del total, o 2 prácticos), además de las fechas previstas en el cronograma general (ver archivo "cronograma y aulas 2018"). **Se aclara que deberán presentar constancia de dicha inscripción cada vez que se presenten a rendir exámenes parciales y recuperatorio de prácticos.**

Quienes no cumplan con los requisitos mínimos de Alumno Regular serán considerados alumnos **LIBRES**.

## EVALUACION

La evaluación de la asignatura, constará de:

- **2 (dos) exámenes parciales**, que los alumnos deberán realizar, de manera escrita e individual, en las fechas señaladas en el Cronograma.
- 6 (seis) Trabajos Prácticos, cada uno de los cuales constará de una instancia de actividad práctica grupal (realización y entrega de Formularios) y una instancia de evaluación escrita, de carácter individual.

## CRONOGRAMA



FECHA TEÓRICO	UNIDAD TEÓRICA	FECHA PRÁCTICOS	TEMA PRÁCTICO
7 de Agosto	Unidad 1		
14 de Agosto	Unidad 1 y 2		
21 de Agosto	Unidad 2	20 y 22 de Agosto	TP N°1. Sobre el <i>qué, cómo y para qué</i> de la INVESTIGACIÓN PRELIMINAR en Antropología Forense
28 de Agosto	Unidad 3	27 y 29 de Agosto	TP N°2. El antropólogo forense en el campo
	1er PARCIAL	3 y 5 de Septiembre	
11 de Septiembre	Unidad 4	10 y 12 de Septiembre	TP N°3. De carne somos... también de HUESOS y DIENTES. Osteología humana, determinación del sexo y estimación de edad
	Semana de Estudiante / Turno examen		
25 de Septiembre	Unidad 4	24 y 26 de Septiembre	TP N°4. Análisis dental en Antropología Forense
2 de Octubre	Unidad 5	1 y 3 de Octubre	TP N°5. Un antropólogo suelto en el laboratorio. TEMPORALIDAD DE LAS LESIONES.
9 de Octubre	Unidad 6	8 y 10 de Octubre	TP N°6. De pericias e impericias. Luces y sombras del INFORME PERICIAL en Antropología Forense.
	2do PARCIAL	15 y 17 de Octubre	
		22 y 24 de Octubre	RECUPERATORIO PRÁCTICOS EXAMENES PARCIALES ALUMNOS TRABAJADORES
		29 y 31 de Octubre	RECUPERATORIO PARCIALES
		5 y 7 de Noviembre	RECUPERATORIO PRÁCTICOS ALUMNOS TRABAJADORES
	CARGA EN SISTEMA GUARANI	11 al 16 de Noviembre	

## Propuesta General de Programa de Trabajos Prácticos

### I – Fundamentación general

La presente propuesta de Trabajos Prácticos está dirigida a alumnos que cursan la asignatura **Antropología Forense**, dictada durante el segundo cuatrimestre del 2do año de la Carrera de Licenciatura en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba (Plan de Estudios aprobado por Res. Ministerial N°1000 y Res.HCS N°689).

Enmarcada en el Programa General de la Asignatura Antropología Forense (Año 2017), esta propuesta de Trabajos Prácticos retoma los principales contenidos abordados en las Unidades Teóricas para llevar adelante una serie de ejercicios en los que los alumnos reconozcan y utilicen diversos métodos y técnicas que son habituales en el *quehacer* del antropólogo forense. Principalmente, la propuesta parte de una definición amplia de Antropología Forense que la entiende como una ciencia ligada a la administración de justicia, caracterizada por el enfoque multidisciplinario que conjuga los aportes de la Antropología Biológica, la Arqueología y la Antropología Social para lograr la identificación de personas en contextos judiciales. De esta manera, los Trabajos Prácticos buscan reforzar la mirada sobre la investigación antropológica forense desde una perspectiva interdisciplinaria.

La idea EJE que articula la totalidad de los Trabajo Prácticos es la de comprender a **la IDENTIFICACIÓN como un proceso conformado por una serie de etapas**, no siempre consecutivas, **cada una de las cuales produce un tipo particular de conocimiento** que, al ser cotejado entre sí, muchas veces permite responder dos de los interrogantes más acuciantes de las investigaciones que transcurren en el ámbito legal: la identidad de la víctima, y el modo y causa de muerte.

En este sentido, se propone el desarrollo de los siguientes TP:

- **Trabajo Práctico N°1** - Sobre el *qué, cómo y para qué* de la INVESTIGACIÓN PRELIMINAR en Antropología Forense.
- **Trabajo Práctico N°2** - El antropólogo forense en el campo.

- *Trabajo Práctico N°3* - De carne somos... también de HUESOS y DIENTES. Determinación del sexo y estimación de edad.
- *Trabajo Práctico N°4*- Análisis dental en antropología forense
- *Trabajo Práctico N°5* - Un antropólogo suelto en el laboratorio. Temporalidad de las lesiones.
- *Trabajo Práctico N°6* - De pericias e impericias. Luces y sombras del INFORME PERICIAL en Antropología Forense.

## II - Objetivos

El principal objetivo de este Programa de Trabajos Prácticos consiste en introducir a los alumnos en el conocimiento y despliegue de las diversas técnicas y métodos que son utilizados en el desarrollo de las distintas etapas (investigación preliminar, trabajo de campo, análisis de laboratorio y elaboración del informe pericial) del proceso de investigación en el campo de la Antropología Forense.

En este sentido, se pretende que el alumno:

- Identifique las especificidades del trabajo que desarrolla el antropólogo forense a lo largo de cada una de las etapas en las que transcurre la investigación en el ámbito legal.
- Ponga en práctica algunos de los métodos y técnicas desplegados durante la etapa de investigación preliminar, el trabajo de campo, el análisis bio-antropológico y elaboración del informe pericial.
- Comprenda la relevancia de una perspectiva interdisciplinaria para lograr resultados positivos en el devenir de la investigación.
- Reflexione sobre cuestiones éticas de la profesión vinculadas con las implicancias y consecuencias de los resultados que fueron volcados en el informe pericial.

## III - Organización del Programa de Trabajos Prácticos

El programa está organizado en seis (6) Trabajos Prácticos, cuya lógica y desarrollo se vincula a la forma de *hacer* Antropología Forense en Argentina y otros países de Latinoamérica. El **TP1** (corresponde a contenidos de Unidad 1 de Teóricos) introduce a los alumnos en el conocimiento de la etapa de Investigación Preliminar o histórica; la cual constituye una de las particularidades que caracteriza el *quehacer* de la Antropología Forense latinoamericana. El **TP2** (Unidad 2 de Teóricos) propone una actividad en la que el alumno pone en práctica los Protocolos de Trabajo de Campo formulados para llevar adelante la recuperación arqueológica en el ámbito forense. En el **TP3** (Unidad 3 y 4 de Teóricos) se avanza en la puesta en práctica de métodos empleados para la determinación de sexo y estimación de la edad en restos esqueléticos de individuos adultos, puntualmente aquellos que se aplican sobre el cráneo, la pelvis y superficie esternal de costillas. El **TP4** propone llevar adelante una experiencia de análisis odontológico sobre los restos (Unidad 4 de Teóricos). Seguidamente, el **TP5** (Unidad 5 de Teóricos) aborda el conocimiento de la clasificación de lesiones según su temporalidad (*premortem*, *perimortem*, *postmortem*), a través del método de la observación directa de las alteraciones y cambios macroscópicos de los restos óseos. Finalmente, el **TP6** (Unidad 6 de Teóricos), busca entrenar a los estudiantes en el análisis de distintos informes periciales a modo de reflexionar sobre sus partes constitutivas, destinatarios y cuestiones éticas.

**TRABAJO PRÁCTICO Nº1**  
**Sobre el qué, cómo y para qué de la INVESTIGACIÓN PRELIMINAR**  
**en Antropología Forense**  
**Docente a cargo: Lic. Melisa Paiaro**

**I - Fundamentación de la propuesta**

El surgimiento de la Antropología Forense (AF) como disciplina auxiliar de la Medicina Legal, que aplica los conocimientos sobre la variabilidad humana de la Antropología Biológica al ámbito forense (Olmo y Somigliana, 2002), no ha seguido una misma trayectoria en los diversos países y regiones. El desarrollo de esta disciplina ha devenido como respuesta a diferentes problemas surgidos en contextos socio-históricos particulares. Tal es el caso de los Estados Unidos, donde la AF logró su reconocimiento oficial entre los años '40 y principios de los '70, cuando sus saberes se volvieron indispensables para llevar adelante la identificación de gran cantidad de soldados muertos durante las guerras de mediados del siglo XX (Rodríguez Cuenca, 1991). Sin embargo, pasaría más de una década para que la experiencia norteamericana se extendiera hacia países de Latinoamérica.

Entonces, ¿cuál fue el contexto en el que desarrolló su curso esta disciplina en Latinoamérica? Podríamos decir que aquí, el surgimiento de la AF estuvo vinculado a las terribles consecuencias de procesos políticos y sociales acontecidos hacia mediados de los años '60. Por aquellos años, diversos países de la región vivieron una escalada de la violencia política, siendo los Estados los responsables de masivas violaciones a los Derechos Humanos. En dichos contextos, los mecanismos utilizados para eliminar a los opositores políticos fueron el secuestro, asesinato y ocultamiento de cadáveres. La recuperación de esos cuerpos sólo fue posible años después cuando, ya en períodos democráticos, las autoridades comenzaron a investigar lo sucedido (Fonderbrider, 2005). La necesidad de investigar científicamente crímenes cometidos por el Estado, con ocultamiento de cuerpos, y no hechos cometidos por particulares, hizo que la definición y el campo habitual de desarrollo de la disciplina en el mundo anglosajón, se vean transformados, para abarcar lo que habitualmente se conoce como investigación previa de la desaparición así como en enfatizar el contacto directo entre el antropólogo forense y los familiares de las víctimas y sus comunidades. En éstos países, el antropólogo debe estar enterado de la situación de los Derechos Humanos “para poder captar el *modus operandi* de los victimarios y sus sistemas de desaparición, además de los procesos jurídicos a seguir tanto en la labor de exhumación como en la presentación de los testimonios ante entidades judiciales” (Rodríguez Cuenca, 1991: 9).

De esta manera, arqueólogos y antropólogos latinoamericanos, además de las exhumaciones y el análisis de los restos, incorporaron la **investigación preliminar como un componente más del proceso** que quedaría integrando por tres etapas: la Investigación Preliminar, el Trabajo Arqueológico y el Análisis de Laboratorio (Fonderbrider, 2005). En este Trabajo Práctico, nos interesa ahondar sobre la primera de estas etapas ya que constituye una de las particularidades del *hacer* de la AF en nuestra región. Además, tal como afirma Somigliana, ésta es una de las características que transformó a la disciplina en una de las “las herramientas más eficientes para documentar violaciones masivas a los Derechos Humanos” (2012: 1). ¿De qué trata la investigación preliminar y cómo se llevan a cabo dichos procesos de documentación? Eso es lo que nos interesa reflexionar en este Trabajo Práctico.

**II - Ejes temáticos abordados**

Definiciones de Antropología Forense. Orígenes de la disciplina en América Latina: violaciones a los DDHH. Etapas de la investigación: preliminar, trabajo de campo, análisis bio-antropológico. La Investigación Preliminar como modo de reconstrucción de “datos formales” e históricos. El Formulario *Antemortem*.

### **III - Objetivos del Práctico**

Se espera que el alumno pueda:

- Identificar el objeto de estudio de la Antropología Forense y las particularidades de su campo de aplicación.
- Reconocer las singularidades del contexto de surgimiento de esta disciplina en Latinoamérica.
- Reflexionar sobre la importancia de la Investigación Preliminar para el estudio de casos de violaciones a los Derechos Humanos.

### **IV - Metodología**

Para llevar adelante los objetivos propuestos, la clase se estructurará de la siguiente manera:

- 1) En una primera instancia, la docente desarrollará brevemente el contexto de surgimiento de la AF en Latinoamérica. Luego, recurriendo a la bibliografía obligatoria, caracterizará cada una de las etapas del trabajo antropológico forense, ahondando en las particularidades de la Investigación Preliminar.
- 2) En un segundo momento, los alumnos trabajarán en grupos sobre una guía de preguntas previamente propuesta por el docente, para luego dar lugar a una actividad integradora en la que cada uno de los grupos presentará sus reflexiones ante toda la clase.
- 3) En un tercer momento, se llevará a cabo la evaluación del Trabajo Práctico, la cual constará de dos preguntas referidas al material bibliográfico obligatorio que deberán responder de forma escrita e individual

### **V - Bibliografía obligatoria**

- OLMO, Darío y SOMIGLIANA, Maco (2002), "¿Qué significa identificar?", en: *Encrucijadas*, Revista de la Universidad de Buenos Aires, vol 2, pp. 22 - 35.
- TISCORNIA, Sofía y SARRABAYROUSE OLIVERA, María José (2004). "Sobre la banalidad del mal, la violencia vernácula y las reconstrucciones de la historia", en: TISCORNIA (Comp.), *Burocracias y violencia. Estudios de Antropología Jurídica*, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Buenos Aires, pp. 63-74.

## TRABAJO PRÁCTICO Nº2

### El antropólogo forense en el campo

Docente a cargo: Dra. Claudina GONZÁLEZ

#### I – Fundamentación de la propuesta

En tanto los restos óseos ofrecen menos información sobre las víctimas y circunstancias de la muerte que un cuerpo completamente preservado, sostiene Rodríguez Cuenca, “la correcta recolección de la mayor cantidad de evidencias de la escena del crimen sobre las condiciones *antemortem* y *postmortem* de la inhumación y su relación con los artefactos asociados al cuerpo, constituyen el primer paso en el proceso de identificación” (1991:41). En este sentido, la Antropología Forense debe valerse de la teoría, los métodos y las técnicas de la Arqueología tradicional a modo de poder efectuar un correcto trabajo de localización y recuperación de restos humanos y de la evidencia asociada. Al respecto, Congram y Fernández (2006) sostienen que el uso más común de la Arqueología en el campo forense se ha dado en la detección y excavación de fosas clandestinas y escenas de crímenes. En este tipo de contextos, los arqueólogos han colaborado con el planeamiento, búsqueda, delimitación, excavación y documentación de escenas de crímenes, así como con el descubrimiento, la interpretación y la recolección de evidencia.

El proceso de recuperación de restos óseos humanos implica la sucesión de una serie de etapas, las cuales pueden ser resumidas de la siguiente manera: 1) búsqueda y localización del/los entierros; 2) excavación; 3) recuperación de los restos y la evidencia asociada. La excavación es un acto destructivo por lo que, la Arqueología utiliza métodos detallados de documentación. Esto resulta muy importante en el ámbito forense ya que los apuntes, dibujos y fotos servirán para demostrar, ante la autoridad judicial que lo requiera, las características de la escena al inicio, durante y al término de la investigación. Por otra parte, la metodología aplicada en la recuperación de un enterramiento será fundamental a la hora de poder arribar a una identificación positiva. La variabilidad es un elemento clave en el trabajo de campo de la Antropología Forense, el mismo dependerá de las circunstancias del hallazgo de los restos, el tipo de fosa y de entierro, las condiciones de conservación de los restos óseos o cadavéricos, entre otros.

Teniendo presentes estas consideraciones, a lo largo de este Trabajo Práctico, se intentará ofrecer a los alumnos las herramientas básicas a tener en cuenta en un procedimiento de búsqueda, excavación y recuperación de restos humanos dentro de un contexto forense.

#### II – Ejes temáticos abordados

Manejo de la escena del crimen. Búsqueda y recuperación de restos humanos. Protocolos de trabajo de campo. Prospección. Excavación. Registro de campo.

#### III – Objetivos del Práctico

Se espera que el alumno:

- Identifique las particularidades del trabajo de campo en el marco de una investigación antropológica forense.
- Adquiera y aplique los conocimientos sobre métodos y técnicas arqueológicas en una experiencia de trabajo de campo.
- Reflexione sobre las implicancias de un correcto proceso de prospección, excavación y recuperación en el ámbito forense.

#### IV – Metodología

Para llevar adelante los objetivos propuestos, la clase se estructurará en tres partes:

- 1) En una primera instancia, la docente expondrá algunos conceptos básicos sobre Arqueología Forense y metodologías utilizadas en las diversas etapas del trabajo de campo.
- 2) En un segundo momento, se realizará un ejercicio, al aire libre, en donde se aplicarán procedimientos para desarrollar distintos casos de búsqueda y recuperación de restos humanos.
- 3) Finalmente, se realizará una evaluación, de forma individual y escrita, sobre el material bibliográfico obligatorio.

#### **V - Bibliografía obligatoria**

- DIRKMAAT, D. 2012. Documenting Context at the Outdoor Crime Scene: Why Bother?, A Companion to Forensic Anthropology. Editado por Dennis C. Dirkmaat. Blackwell Publishing Ltd., ed., pp. 48-65. (traducción de la cátedra)
- FONDERBRIDER, Luis y MENDONÇA, María Cristina (2001). Protocolo modelo para la investigación forense de muertes sospechosas de haberse producido por violación de los derechos humanos. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Proyecto MEX/00/AH/10. México, pp. 39-52.

#### **VI - Bibliografía optativa**

- SKINNER, M. (2003). Guidelines for International forensic Bio-Archaeology monitors of mass grave exhumations. *Forensic Science International*, 134.pp: 81-92
- SANABRIA MEDINA, César (2004). *Antropología Forense y la investigación médico-legal de las muertes*. Capítulo III: "Manejo del Lugar de los Hechos", Asociación Colombiana de Antropología Forense, pp.1-10, 18-34 y 37-45
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE (2016). *Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense*. ALAF, Guatemala.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA-INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE PERÚ (2017). *Guía práctica para la recuperación y análisis de restos humanos en contextos de violaciones a los derechos humanos e infracciones contra el derecho internacional humanitario*. Ministerio Público de la Nación- Comité internacional de la Cruz Roja.

## TRABAJO PRÁCTICO N°3

### De carne somos... también de HUESOS y DIENTES.

#### Osteología humana, determinación del sexo y estimación de edad

Docente a cargo: Biol. Aldana TAVARONE

#### I - Fundamentación de la propuesta

Tal como sostiene Rodríguez Cuenca, la primera etapa del análisis bio-antropológico de restos óseos refiere a la identificación de la *biología individual* del individuo, esto es, su vínculo en calidad de miembro de una población, con un sexo específico, una edad determinada y características físicas detalladas (estatura, talla). A estas características, el autor las denomina *cuarteta básica de la identificación* (Rodríguez Cuenca, 1994). En el desarrollo del Trabajo Práctico N°3, nos detendremos en dos de estos elementos que resultan indispensables para la investigación del antropólogo forense: la determinación del sexo y la estimación de la edad.

Los métodos para la determinación del sexo en conjuntos esqueléticos se basan en dos diferencias existentes entre individuos masculinos y femeninos: el tamaño y la arquitectura del esqueleto. Para esta determinación, es posible utilizar diferentes métodos, entre ellos los morfológicos (cualitativos), morfométricos (cuantitativos) y genéticos (análisis de los cromosomas en el ADN). Por su parte, para la estimación de la edad, los antropólogos no utilizan sólo un rasgo en particular sino, antes bien, apelan a sistemas de comparación de distintos indicadores del esqueleto. La edad puede definirse como el intervalo de tiempo transcurrido desde la concepción de un individuo en el vientre materno (edad biológica) o desde su nacimiento (edad cronológica), hasta el momento que se lleva a cabo la evaluación para determinar dicho intervalo. La edad biológica es la que se busca estimar, expresada en rangos que contengan a la cronológica, en cadáveres y restos óseos humanos. Decimos entonces que, el investigador puede estimar la edad biológica a partir del análisis de huesos, pero este valor no refleja necesariamente la edad cronológica del individuo, pues está influenciada por diferentes factores internos y externos, como la filiación ancestral, la estructura (social) de la población, diferentes velocidades del desarrollo (ontogénesis), influencias genéticas, enfermedades, estrés ocupacional y actividades físicas, medio ambiente, recursos o la alimentación. Por tanto, toda estimación de la edad biológica basada en restos esqueléticos siempre conlleva un cierto margen de error causado por la variabilidad biológica.

En el presente Trabajo Práctico se propone una actividad que permita a los alumnos, en primera instancia reconocer las distintas partes que componen el esqueleto humano y realizar un inventario de restos óseos humanos para luego conocer y aplicar algunos de los métodos empleados para la determinación de sexo y estimación de la edad en restos esqueléticos de individuos adultos, puntualmente aquellos que se aplican sobre el cráneo, la pelvis y superficie esternal de costillas, siguiendo la propuesta de Buikstra y Ubelaker (1994), presentada por Krenzer (2006).

#### II - Ejes temáticos abordados

Introducción a la Osteología Humana. Conceptos de edad biológica y cronológica. Métodos morfológicos para la determinación del sexo y estimación de edad en individuos adultos. Morfología del cráneo y la pelvis. Cambios en los fines esternales de las costillas, metamorfosis de la superficie auricular y de la sínfisis púbica.

#### III - Objetivos del Práctico

Se espera que el alumno:

- Obtenga nociones básicas sobre anatomía humana.
- Reconozca los distintos huesos humanos, planos del cuerpo humanos, esqueleto axial y apendicular.
- Identifique las principales partes anatómicas que permiten realizar la determinación del sexo y la estimación de la edad en restos esqueléticos de individuos adultos.
- Indague sobre la variabilidad de métodos (morfológicos y morfométricos) utilizados para la

determinación del sexo y la estimación de la edad y sus diversas posibilidades de aplicación.

- Aplique los métodos mayormente utilizados para la determinación del sexo y estimación de la edad en individuos adultos.

#### **IV - Metodología**

Para llevar adelante dichos objetivos, la clase práctica se estructurará en tres partes:

- 1) En una primera instancia, la docente presentará el tema, la consigna de trabajo, y dará lugar a las preguntas o consultas que hayan surgido del material de lectura obligatorio (30 minutos).
- 2) Posteriormente se dividirá a los alumnos en grupos (no más de 8 personas), a los que se entregará un conjunto de restos óseos sobre los que deberán trabajar a partir de los elementos indicados en el Formulario de Registro de Atributos para la Determinación del Sexo en Adultos y en el Formulario de Registro de Atributos para la Estimación de Edad en Adultos. Cada grupo entregará a la docente dichos Formularios completos (60 minutos).
- 3) Finalmente, los alumnos serán evaluados de forma individual y escrita sobre los contenidos de la bibliografía obligatoria (30 minutos).

**IMPORTANTE:** La nota final del TP, constará de un promedio entre la nota grupal (llenado de Formulario de Registro de Atributos para Sexo y Edad) y la evaluación escrita individual.

#### **V - Bibliografía obligatoria**

- KRENZER, Udo (2006). "Tomo II. Métodos para la determinación del sexo", en: *Compendio de métodos antropológico-forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. Serie de Antropología Forense, Centro de análisis forense y ciencias aplicadas, Guatemala, pp. 1-24.
- KRENZER, Udo. 2006. "Tomo III. Estimación de la edad osteológica en adultos", en: *Compendio de métodos antropológico-forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. Serie de Antropología Forense, Centro de análisis forense y ciencias aplicadas, Guatemala, pp. 1-7, 25-55.



**TRABAJO PRÁCTICO Nº4**  
**Análisis dental en antropología forense**  
**Docente a cargo: Dra. Claudina GONZALEZ**

**I. Fundamentación de la propuesta**

En el año 1898, a partir de la identificación de cuerpos calcinados en un incendio en un bazar de Paris, el Dr. Oscar Amoedo da inicio a lo que actualmente se conoce como Odontología Forense. Hasta la actualidad, esta rama de la Antropología Dental es sumamente importante como rama auxiliar de la justicia, y ha adquirido nuevas metodologías y técnicas, pero también se ha tenido que enfrentar a diversas problemáticas inherentes a la misma disciplina. La Odontología Forense podría definirse como el área de la odontología que tiene como misión auxiliar a la administración de justicia en sus labores. Sería la aplicación de la odontología en auxilio del Derecho.

En su aplicación actual, la identificación de víctimas a través de rasgos dentales ha sobresalido en gran manera. Identificar a una persona implica determinar los rasgos que la distinguen de las demás y hacen que sea ella misma. La pericia odontológica constituye la técnica más segura cuando las maniobras convencionales no pueden efectuarse (cuerpos quemados, putrefactos o fragmentados) y se fundamenta en la concordancia de datos ante y post-mortem. Se ha sostenido que la calidad de la identificación será directamente proporcional a la calidad de la información ante-mortem recuperada. Los textos seleccionados abordan nociones básicas referentes a la Antropología Dental y a la Odontología Forense, fundamentales para obtener un conocimiento mínimo sobre estas técnicas de identificación; por otro lado también nos acercan a una de las problemáticas más importantes en la actualidad en la Odontología Forense, como es la falta de un criterio unificado y consensuado a la hora de llevar adelante el registro odontológico y la elaboración de fichas odontológicas, tanto *antemortem* como *postmortem*.

En conjunto, los textos ofrecen a los alumnos un primer acercamiento a estas disciplinas, sus problemáticas actuales y su utilidad en la identificación de personas, sin llegar a la utilización de técnicas o herramientas más invasivas (ej. ADN) o como paso previo a ellas.

**II. Ejes temáticos**

- • Introducción al análisis odontológico
- • Problemáticas actuales, registro y consenso en la odontología forense.
- • Identificación de víctimas mediante el análisis odontológico.

**III. Objetivos**

Se espera que la presente propuesta de Trabajo Práctico permita a los estudiantes:

- Conocer las principales técnicas y métodos de la odontología forense y la antropología dental.
- Comprender la importancia del análisis odontológico en la identificación de personas, principalmente en casos en donde existe la destrucción o pérdida de otros indicadores óseos.
- Reflexionar sobre necesidad de llegar a consensos en cuanto a la metodología y el registro de la información dental. • Iniciar a los alumnos en la práctica del análisis odontológico forense.

**IV. Metodología:**

Los textos serán provistos por la cátedra con anterioridad al trabajo práctico.

Para llevar adelante los objetivos propuestos, la clase práctica se estructurará en los siguientes momentos:

- 1) En una primera instancia, el docente realizará mediante una metodología de exposición dialogada, la presentación de cada uno de los artículos donde expondrá los conceptos claves de los textos obligatorios.
- 2) En una tercera instancia, el docente presentara la actividad y la modalidad de trabajo.
- 3) Finalmente se evaluará a los alumnos mediante un breve cuestionario a responder de forma individual y escrita a entregar al finalizar la clase. La evaluación consistirá de dos instancias, en

primer lugar se considerará el trabajo realizado durante la clase y la pertinencia en las respuestas del cuestionario.

La actividad a desarrollar es fundamentalmente práctica, sin embargo es fundamental la lectura de los textos obligatorios.

#### **V. Bibliografía obligatoria**

- KRENZER, U. (2006), Compendio de métodos antropológico forenses, Centro de análisis forense y ciencias aplicadas, Guatemala. (Selección) Tomo VI, pp: 1-8 y 39-58
- PRETTY, I. A. (2007). Forensic Dentistry: 1. Identification of Human Remains. Dental Update, 34(10), 621-634. doi: 10.12968/denu.2007.34.10.621 (Traducion de catedra)

#### **VI. Bibliografía complementaria (no obligatoria)**

- MOYA V, ROLDAN B, SÁNCHEZ J. (1994), Odontología Legal y Forense, Ed. Masson, Barcelona. Cap 22, 27 y práctica 10.
- RODRÍGUEZ CUENCA, J. V. (2003), Dientes y diversidad humana. Avances de la Antropología dental. Introducción. Ed. Guadalupe, Colombia. Cap. III, V, VI y X.

## TRABAJO PRÁCTICO Nº5

### Un antropólogo suelto en el laboratorio.

#### Temporalidad de las lesiones

Docente a cargo: Lic. Melisa PAIARO y Biol. Aldana TAVARONE

#### I - Fundamentación de la propuesta

En el marco de la Antropología Forense, el objetivo del análisis de restos óseos humanos tiene una doble vertiente: por un lado, la identificación de las víctimas y, por el otro, el esclarecimiento de la causa y el modo de muerte (Salado Puerto, 2005). En el examen médico-legal, se considera causa de muerte a la enfermedad o lesión que produce el trastorno fisiológico responsable de la muerte del individuo, es decir, aquellos factores que ocasionan que el corazón deje de latir (pueden incluir enfermedades, malnutrición, edad avanzada, traumatismos accidentales o intencionales). Por su parte, el modo o manera de muerte refiere a las circunstancias en las que ocurre la muerte de una persona; la legislación contempla cinco maneras: natural, accidental, suicida, homicida e indeterminada (Sanabria Medina, 2004). Generalmente, los médicos forenses pueden establecer la causa y modo de muerte de un individuo por medio de una necropsia. Pero cuando sólo hay restos óseos, esta determinación resulta más compleja. En estos casos, el antropólogo forense buscará evidencias de lesiones o cambios de las funciones normales del cuerpo. De esta manera, intentará ahondar sobre la causa y el modo de muerte a través de la detección de lesiones *perimortem*, es decir, lesiones producidas en un momento cercano al de la muerte.

En el ámbito en el que se desarrolla la investigación antropológica forense, es imprescindible la determinación de la temporalidad de las lesiones observadas en los restos, así como su clasificación, en tanto permitirá una reconstrucción retrospectiva tanto del historial *premortem* de la víctima (útil desde el punto de vista de su identificación), como de los hechos que pudieron llevar a su muerte (detención prolongada, posibles torturas, agente causal de las lesiones, modo de muerte, etc.) (Salado Puerto, 2005).

#### II - Ejes temáticos abordados

Lesiones *premortem*, *perimortem* y *postmortem*. Implicancias de cada una de ellas en el marco de la investigación antropológica forense.

Clasificación de lesiones *perimortem*: contusas, cortantes, corto-contundentes e impacto de proyectil de arma de fuego.

#### III - Objetivos del Práctico

Se espera que el alumno:

- Reconozca las características que identifican a los traumas *premortem*, *perimortem* y *postmortem* en los restos óseos humanos, comprendiendo el valor informativo de cada uno de ellos en el marco de una investigación antropológica forense.
- Distinga los rasgos principales de los distintos tipos de traumas *perimortem* (contusos, cortantes, corto-contundentes, impacto de proyectil de arma de fuego).
- Aplique el método de la observación directa de las lesiones, prestando atención a las alteraciones y cambios macroscópicos de los restos óseos, a los fines de lograr documentarlos en base a los estándares usualmente utilizados en Antropología Forense.

#### IV - Metodología

Para llevar adelante los objetivos propuestos, la clase práctica se estructurará en tres partes:

- 1) En una primera instancia, la docente presentará el tema, la consigna de trabajo, y dará lugar a las preguntas o consultas que hayan surgido del material de lectura obligatoria (30 minutos).
- 2) Posteriormente se dividirá a los alumnos en grupos de trabajo, a los que se entregará un conjunto de restos óseos sobre los que deberán trabajar en función de las consignas presentadas en la Guía de Trabajo Grupal. Cada grupo presentará al resto de la clase los resultados del análisis, y entregará a la docente la Guía de Trabajo completa (60 minutos).

3) Finalmente, los alumnos serán evaluados de forma individual y escrita sobre los contenidos de la bibliografía obligatoria (30 minutos).

IMPORTANTE: La nota final del TP, constará de un promedio entre la nota grupal (llenado de Guía de Trabajo Grupal) y la evaluación escrita individual.

#### V - Bibliografía obligatoria

- KRENZER, Udo (2006), "Tomo VIII. Traumas y paleopatologías", en: *Compendio de métodos antropológico-forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. Serie de Antropología Forense, Centro de análisis forense y ciencias aplicadas, Guatemala, pp. 1-22.
- SMITH, POPE and SYMES (2003), "Chapter 10: Look until you see. Identification of trauma in skeletal material", en: STEDMAN (ed), *Hard Evidence: Case Studies in Forensic Anthropology*, Pearson Education, pp. 138 - 154.

□ Teniendo presente el material bibliográfico, cada grupo deberá:

1) Consignar los **datos que figuran en la etiqueta** que acompaña a los restos óseos en la parte superior de la ficha.

2) Mencionar el **nombre del elemento óseo** que les ha sido asignado. En caso de que se trate de un elemento óseo bilateral, mencionar cuál es su lateralidad (derecho e izquierdo).

3) Describir el **tipo de trauma** que observan en el hueso, teniendo en cuenta:

□ Ubicación del trauma: describir en qué zona del hueso se encuentra la lesión. En el caso del cráneo: la ubicación se deberá hacer teniendo en cuenta el hueso en el que se halla la lesión y la distancia de la misma, en milímetros, respecto a las suturas craneales más cercanas. En el caso de los huesos largos: la ubicación se realizará midiendo la distancia, en milímetros, que separa a la lesión de ambas epífisis (proximal y distal).

• Descripción de la lesión: se deberán tomar las dimensiones de la lesión (anchura y longitud). ¿Se observa recomposición ósea (corta o larga data)?, ¿existen fragmentos óseos (remontables o no remontables)?, ¿hay ausencia de sustancia ósea?. En caso de que la lesión sea *perimortem*, es necesario determinar si la misma corresponde a un trauma contundente, cortante, corto-contundente o a un impacto de proyectil de arma de fuego justificando los motivos de dicha determinación.

• Temporalidad de la lesión: determinar si es un trauma *premortem*, *perimortem* o *postmortem* y mencionar los motivos que justifican dicha determinación.

#### Guía de Trabajo Grupal TP5

Teniendo presente el material bibliográfico, cada grupo deberá:

1) Consignar los **datos que figuran en la etiqueta** que acompaña a los restos óseos en la parte superior de la ficha.

2) Mencionar el **nombre del elemento óseo** que les ha sido asignado. En caso de que se trate de un elemento óseo bilateral, mencionar cuál es su lateralidad (derecho e izquierdo).

3) Describir el **tipo de trauma** que observan en el hueso, teniendo en cuenta:

En caso de que el elemento óseo asignado presente más de una lesión, se deberán consignar éstos datos para cada una de ellas.

#### IMPORTANTE

Los alumnos deberán asistir a la clase práctica con:

-una regla

-un centímetro

-material bibliográfico obligatorio

-texto de WHITE, T. y FOLKENS P. A. (2005), *The Human Bone Manual*, Elsevier Academic Press. Capítulos 7 a 16.

## TRABAJO PRÁCTICO Nº6

### De pericias e impericias.

### Luces y sombras del INFORME PERICIAL en Antropología Forense

Docente a cargo: Lic. Melisa PAIARO

#### I - Fundamentación de la propuesta

Durante el desarrollo de los trabajos efectuados en cada una de las etapas de investigación (preliminar, arqueológica y laboratorio), el antropólogo forense produce diversos tipos de conocimiento. A lo largo de este proceso de investigación, esos conocimientos serán asentados, de acuerdo a su especificidad y origen, en distintos tipos de registro: ya sea un cuaderno de campo, una ficha o formulario (*antemortem*, arqueológico, bio-antropológico), fotografías, gráficos, tablas, entre otros. Es preciso que la totalidad de esa información, en principio sumamente diversa y en apariencia dispersa, sea articulada en un informe que dé cuenta del *qué y cómo* se ha hecho y, fundamentalmente, *cuáles* fueron los resultados (parciales o finales) obtenidos. En tanto la investigación ha transitado en el ámbito legal, el producto final elaborado por el profesional se denomina **Informe Pericial**. Pero, ¿en qué consiste este informe?, ¿cuál es su estructura?, ¿ante quién/es se presenta?, ¿qué lenguaje debe utilizarse en su redacción?

La importancia de indagar sobre las características constitutivas de este tipo de documento, reside en que el Informe Pericial “pasa a ser un registro permanente del hacer del investigador” (Burns, 2008: 368). Es a través de él que el antropólogo forense explicitará formalmente todo lo que ha podido conocer sobre el caso en el que se ha pedido su intervención. Por lo tanto, comprender la trascendencia de la elaboración de un Informe Pericial claro, exacto y completo, resulta fundamental para quien desee conocer *qué* hace y *cómo* un Antropólogo Forense.

#### II - Ejes temáticos abordados

El Informe Pericial como producto final del trabajo antropológico forense. Estructura, vocabulario, tipo de redacción. Implicancias del Informe Pericial y las “buenas prácticas”. Cuestiones éticas vinculadas al trabajo antropológico forense.

#### III - Objetivos del Práctico

Se espera que el alumno:

- Identifique las partes fundamentales que constituyen el Informe Pericial antropológico forense.
- Indague sobre el *para qué* y *para quiénes* se elabora el Informe Pericial, comprendiendo las implicancias de las palabras, conceptos, afirmaciones que allí son vertidas.
- Reflexione sobre cuestiones éticas relacionadas al trabajo del antropólogo forense.

#### IV - Metodología

Para llevar adelante dichos objetivos, la clase se estructurará en tres momentos:

- 1) En una primera instancia, la docente presentará el tema y los objetivos del TP, para inmediatamente desarrollar algunos de los postulados básicos que se presentan en los textos de la bibliografía obligatoria respecto del Informe Pericial (30 minutos).
- 2) Posteriormente, se dividirá a los alumnos en grupos de trabajo (no más de 5 personas), cada uno de los cuáles deberá seleccionar uno de los tres documentos propuestos como Material para Trabajar en Clase, y llevar a cabo su análisis contestando la Guía de Preguntas para Trabajo Grupal(40 minutos). Finalmente, cada grupo expondrá al resto de la clase los resultados del análisis del documento (20 minutos)
- 3) En un tercer momento, se llevará adelante la evaluación del TP, de forma individual y escrita, sobre los contenidos de la bibliografía obligatoria (30 minutos).

IMPORTANTE: La nota final del TP, constará de un promedio entre la nota grupal (respuestas a la Guía de Preguntas para Trabajo Grupal) y la evaluación escrita individual.

#### V-Bibliografía

- BURNS, Karen Ramey (2008), *Manual de Antropología Forense*, Ediciones Bellaterra. Capítulo 15: Resultados Profesionales, pp. 337-352.
- PATITO, José A (2003), “La Medicina y el derecho. Jurisprudencia Médica. La Tarea Pericial: la pericia y los peritos médicos”, en PATITO (et al), *Tratado de Medicina Legal*, Editorial Quorum, pp. 91-103.

#### **VI-Material para Trabajar en Clase**

- Equipo Argentino de Antropología Forense, *Dictamen sobre el Basurero Cocula*, Febrero de 2016. Índice, Prefacio, y Conclusiones finales, pp. 1-7 y 241-242.[extraído de <http://www.eaaf.org/files/dictamen-sobre-el-basurero-cocula-feb2016-2.pdf>]
- *Informe emitido por la Escuela de Medicina Legal al Sr. Juez del Juzgado de Instrucción Nº1 de Alcalá de Henares*, Madrid, 31 de Julio de 1989, en: REVERTE COMA, José M. (1991), *Antropología Forense*, Taller-Escuela de Artes Plásticas, Madrid, pp. 927-941.
- *Informe Odontológico Forense*. Protocolo 57-11 IF. Causa Rol. Nº77-2.011. Corte de Apelaciones de Santiago. Santiago de Chile, 18 de Julio de 2011, pp. 1-15.